

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Arequipa, 2025 setiembre 12

Oficio N° 522-2025-FIC.

Señor

Ing. Álvaro Montes De Oca Beltrán

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 07-08-2025
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 22-08-2025
3. Acta de Consejo de Facultad de fecha 25-08-2025

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646400 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/09/2025 12:36:01-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las doce horas del jueves siete de agosto de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Marizza Yacasi, Srta. Valeria Dayana Cardenas Maita, Srta. Solange Stephany Alejo Valencia, Srta. Roselena del Pilar Rivera Ponce.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 16 de julio de 2025, aprobándose sin observaciones.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 31 de julio de 2025, aprobándose sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Informes N° 106-107-108-109-110-2025-Sec-Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional **de Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres:

Chilo Huillca, Fredy Osvaldo

Herencia Miranda, Jose Luis

Quispe Huaraca, Diego Armando

Maquerhua Flores, Dereck Dorian

Riveros Martinez, Shiomara

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

2. Solicitud de la Delegada ANEIC-UNSA, Laura Janeth Arque Carpio, solicita autorización y apoyo de 2 buses para el viaje de 75 estudiantes al Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil el que se realizará en la ciudad de Huaraz, adjuntan relación, seguros y DNI. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.
3. Oficio N° 161-2025-EPISA-DAIC, la Directora de la EPISA hace llegar el Plan de Funcionamiento 2025-B, modificado los cursos reprogramados. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.
4. La Unidad de la Segunda Especialidad y Formación Continua, presenta el proyecto del programa de creación de la Segunda Especialidad en “Gestión de la construcción con BIM”. PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

5. Curso de Capacitación docente en BIM “Diseño y Construcción BIM y Malla Curricular” del 18 al 22 de agosto de 2025.
6. Resolución de Consejo Universitario N° 0360-2025, Resuelve aprobar la Directiva N° 005-2025-UM-CE-CU “Uso de estacionamiento en el campus universitario”.
7. Oficio Circular N° 039-2025-VR.AC, el Vicerrectorado Académico solicita se remita propuesta de 1 estudiante perteneciente al tercio superior para participar en el Programa virtual “Comunidad Bicentenario 2025”.
8. Oficio N° 0817-2025 -VR.AC, el Vicerrectorado Académico hace llegar copia de Oficio remitido al Rector, comunicando acuerdos tomados en la reunión de trabajos con los Decanos de la Universidad de fecha 5 de agosto de 2025.
9. Proveído Vicerrectoral N°316- 2025-VR.AC, Visto el OFICIO N°000864-2025-CG/OC0353 remitido por la Contraloría General de la República del Perú; sobre requerimiento de información sobre docente universitario Ing. Lucio Gamero Huarcaya.
10. Oficio N° 449-2025-FIC, remitido a los Consejeros FIC. hace llegar los siguientes expedientes: PASA A LA ORDEN DEL DIA.
 - Oficio N° 00204-2025-ST-PAD, la Secretaria del PAD remite expediente N° 004-2025-ST-PAD de 24 folios, ya que las conductas a investigar involucran a servidores docentes de la Facultad de Ingeniería Civil de la UNSA, en tal sentido se remite dicho expediente a efecto que actúe conforme a sus atribuciones.
 - Informe N° 001-2025-FUEM, Abstención del EXP. 004-2025-ST-PAD

CORRESPONDENCIA REMITIDA:

1. Oficio No 415-2025-FIC, remitido al Director de la EPIC, comunicarle que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 16 de julio de 2025, se acordó aprobar el Plan de Funcionamiento 2025-B
2. Oficio No 416-2025-FIC, remitido al Director de la EPSA, comunicarle que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 16 de julio de 2025, se acordó aprobar el Plan de Funcionamiento 2025-B.
3. Oficio N° 420-2025-FIC-UNSA, remitido al Rector, comunicando que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 16 de julio de 2025 se acordó aprobar la licencia por capacitación del Ing. Lucio Gamero Huarcaya.
4. Oficio N 439-2025-FIC, remitido a la Directora de la EPIC, solicitando se sirva informar si realizó alguna modificación en el Plan de Funcionamiento 2025-B, para ser visto en la sesión de Consejo de Facultad.
5. Oficio N 440-2025-FIC, remitido a la Directora de la EPISA, solicitando se sirva informar si realizó alguna modificación en el Plan de Funcionamiento 2025-B, para ser visto en la sesión de Consejo de Facultad.

6. Oficio N° 433-2025-FIC-UNSA, remitido al VR.AC. elevando informe del DAIC y de la EPIC sobre carga lectiva y horarios del 2025-A del Ing. Lucio Gamero Huarcaya.
7. Resolución Decanal N° 177-2025-FIC-UNSA, Designar al Mg. Ing. Hugo Lorenzo Anchapuri Alejo, como Coordinador de la Comisión Implementación de la Malla Curricular BIM de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Julio Ernesto Riquelme Pareja, (Miembro de apoyo) y el Secretario de Gestión Administrativa Sr. Rodrigo Héctor Simborth Luna, (Miembro de apoyo)
8. Resolución Decanal N° 175-2025-FIC-UNSA, Designar a la Dra. Ing. María Elena Sánchez García, Docente Principal, Dedicación Exclusiva, como Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria de la Facultad de Ingeniería Civil.
9. Resolución Decanal N° 176-2025-FIC-UNSA, Designar al Dr. Ing. Nestor Tupa Fernández, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Civil,
10. Resolución Decanal N° 179-2025-FIC-UNSA, Designar al Mg. José Antonio Morales Marin Jefe del Gabinete de Topografía.

INFORMES:

1. El Ing. John Aragon informa que ya empezó a dictarse el segundo curso en la maestría de Ing. Civil y que ha culminado el primer curso, desarrollándose con normalidad.
2. El Ing. Victor Rendon informa que se van a realizar talleres para reforzar los cursos que no han sido dictados con el nivel académico deseado o que adolezcan de horas de prácticas.
3. La estudiante Valeria Cardenas informa que el docente Yorel Noriega ingresa tarde al salón de clases, pero en cuanto al nivel y forma de enseñanza es del agrado de los estudiantes, por lo que recomienda realizar la verificación de sus horarios de clases. Al respecto el decano indico que se ha llamado la atención al docente y que el Ing. Calixtro Yanqui, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil no le ha dado carga Lectiva para este semestre, debiendo la directora de la Escuela de Ingeniería Sanitaria verificar su cumplimiento de horas de clase y contenido temático.
4. El decano informo que se está programando curso de Diseño y Construcción BIM y malla curricular para los docentes de Arquitectura e Ingeniería Civil del 18 al 22 de agosto del presente año.

PEDIDOS:

1. La estudiante Solange Alejo pidió la apertura de cursos reprogramados para el semestre 2025 B, Gerencia de Proyectos; Costos y Presupuestos; Química; Seminario de Tesis y Albañilería Estructural. También, pidió apoyo económico de parte de la FIC para el viaje de los estudiantes al congreso en Huaraz. Al respecto el decano indico que los alumnos



deben realizar el pedido por escrito a las escuelas las que deben coordinar con el Departamento académico para tener los docentes.

2. La estudiante Valeria Cardenas pidió usar el Aula Magna para la ceremonia de Imposición de Cascos. El decano indico que el trámite es con la secretaria de facultad, viendo la disponibilidad del ambiente; el Ing. Victor Rendon pidió que se programe para los siguientes periodos la ceremonia de Imposición de Cascos para inicios de año lectivo.
3. El Ing. Victor Rendon consultó por la instalación de los nuevos cañones multimedia. El Ing. Fernando Enciso informa que se está realizando el cambio de cañones multimedia en base a la disponibilidad del personal de mantenimiento encargado por la universidad.
4. El Decano Ing. Fernando Enciso propuso los docentes para los siguientes cargos.
Coordinador de la Unidad de Calidad: Ing. María del Carmen Ponce Mejía
Coordinador de la Unidad de Proyección Social: Ing. Julio Riquelme Pareja.

ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el título profesional de **Ingeniero Civil** de los siguientes bachilleres:

- 1.- Chilo Huillca, Fredy Osvaldo
- 2.- Herencia Miranda, Jose Luis
- 3.- Quispe Huaraca, Diego Armando
- 4.- Maquerhua Flores, Dereck Dorian
Riveros Martinez, Shiomara

SEGUNDO.- Aprobar la solicitud de trámite de la delegada ANEIC-UNSA, Laura Janeth Arque para apoyar con la gestión de 2 buses para el viaje de 75 estudiantes al Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil que se realizará en la ciudad de Huaraz.

TERCERO.- Aprobar cursos reprogramados como Costos y Presupuestos y Física 2, previamente teniendo la aprobación del director de escuela y contando con la disponibilidad de docentes de los departamento académicos.

CUARTO.- Aprobar el proyecto del programa de creación de la Segunda Especialidad en “Gestión de la construcción con BIM” con la modificación del nombre del curso de Investigación a **Taller de Investigación**.

QUINTO.- Aprobar el Plan de Funcionamiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria 2025-B.

SEXTO.- En base al Oficio N° 449-2025-FIC, remitido a los Consejeros FIC se acepta la abstención presentada por el Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, Decano de la Facultad

de Ingeniería Civil, de ejercer funciones como órgano instructor en el marco de la investigación correspondiente al Expediente N° 004-2025-ST-PAD.

SÉPTIMO.- Se acuerda designar al Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, como Representante del Órgano Instructor ante las abstenciones del cargo de parte del decano Fernando Ubaldo Enciso Miranda y Guillermo Percy Herrera Alarcón, por haber sido parte del Consejo de Facultad que aprobó el proceso de docente extraordinario en calidad de invitación 2024 A, y a los Ingenieros, Víctor Oscar Rendón Dávila y Francisco Ojeda Ojeda, por ser miembros de la Comisión DAIC que calificó los expedientes.

OCTAVO.- Se aprobó autorizar el viaje de los estudiantes que participaran en el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, a desarrollarse en la Ciudad de Huaraz, del 18 al 22 de agosto del presente año, para lo cual el Secretario de Gestión Administrativa realizará la gestión que corresponde.

NOVENO.- A propuesta del Decano se aprobó designar a los Coordinadores:

Coordinador de la Unidad de Calidad: Ing. María del Carmen Ponce Mejía

Coordinador de la Unidad de Proyección Social: Ing. Julio Ernesto Riquelme Pareja.

Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20183846499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/09/2025 14:37:32-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad



Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las diez horas con treinta minutos del viernes veintidos de agosto de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial y Virtual, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Oficio Circular N° 043 - 2025-VR.AC, mediante el cual hace llegar las pautas para la distribución de Carga lectiva 2025-B
2. Oficio Circular N° 044 - 2025-VR.AC, mediante el cual solicita remitir la distribución de labor lectiva, así como los pedidos de docentes extraordinarios en calidad de invitados, en casos de estricta necesidad académica, de acuerdo a lo establecido en la Directiva ampliada y modificada adjunta al presente, así como en lo señalado el Oficio Circular No 043-2025-VR.AC.
3. Oficio N° 194-2025-DAIC-FIC, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil hace llegar la Distribución de Carga Lectiva 2025-B, el Informe N° 001-2025CPOyDDCVyDD, y el requerimiento de contrato de docentes extraordinario en calidad de invitados que dictaron en el 2025-A, aprobado en la Asamblea del DAIC de fecha 21 de agosto de 2025.
4. Oficio N° 299-2025-EPIC, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil remite el Plan de Funcionamiento final 2025-B.

ORDEN DEL DÍA:

Visto los documentos se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se acuerda aprobar el Plan de Funcionamiento 2025-B de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, con la observación a las asignaturas de Análisis Estructural 2, Diseño en Acero y Madera y Construcción 1, las mismas que figuran con dos horas más a las que están registradas en el Plan de Estudios 2017, por lo que se le solicita al Director de la EPIC se sirva levantar la observación sustentando dicho incremento; caso contrario quedarían con 4 horas como indica el plan de funcionamiento 2017.

SEGUNDO.- Se acuerda observar la documentación remitida con el Oficio 194-2025-DAIC, solicitando al Departamento Académico de Ingeniería Civil modifique las horas distribuidas al Ing. Héctor Novoa Andía, docente investigador, y justifique el requerimiento de contrato para los docentes extraordinarios en calidad de invitados que no cuentan con maestría.

TERCERO.- Se acuerda sesionar el día lunes 25 de agosto de 2025 en horas de la mañana para aprobar la distribución de carga lectiva y el requerimiento de contrato de docentes extraordinarios en calidad de invitados 2025-B

Siendo las trece horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 han
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/09/2025 13:03:17-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del lunes veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, contando con la asistencia de los miembros representantes ante Consejo de Facultad: Dr. Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Ing. Víctor Oscar Rendón Dávila, Ing. Francisco Edgardo Ojeda Ojeda, Dr. Ing. John Percy Aragón Brousset, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Jean Paul Paredes Cueva, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Marizza Yacasi Yacasi.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Oficio N° 197-2025-DAIC-FIC, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil hace llegar la Distribución de Carga Lectiva 2025-B, el Informe N° 001-2025CPOyDDCVyDD, y el requerimiento de contrato de docentes extraordinario en calidad de invitados que dictaron en el 2025-A, aprobado en la Asamblea del DAIC de fecha 21 de agosto de 2025, levantando la observación realizada por el Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

Visto la documentación presentada por el DAIC, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la Distribución de Carga Lectiva 2025-B, presentada por el DAIC.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad el requerimiento de contrato de docente extraordinario en calidad de invitado que cumple con los requisitos de la Ley N° 32171, para prestar servicios en el 2025-B.

TERCERO.- Se aprueba por unanimidad el requerimiento de contrato de docentes extraordinario en calidad de invitados para el 2025-B, propuesto por el DAIC, (docentes que dictaron en el 2025-A)

Siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/08/2025 15:38:44-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Mg. Ing. JEAN PAUL PAREDES CUEVA
Secretario de Actas de Consejo de Facultad